



Presidencia Municipal de León

Reglamento del Patronato de la Agencia de Desarrollo del Plan Maestro de Regeneración del Barrio Arriba

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la Regulación

Reglamento del Patronato de la Agencia de Desarrollo del Plan Maestro de Regeneración del Barrio Arriba.

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 73, segunda parte de fecha 11 de abril de 2019.

III. Vigencia de la regulación

Indeterminada

IV. Autoridad o autoridades que la emiten

El H. Ayuntamiento.

V. Autoridad o autoridades que la aplican

Consejo Directivo del Patronato de la Agencia de Desarrollo del Plan Maestro de Regeneración del Barrio Arriba.

VI. Ámbito de aplicación

Administración Pública Municipal

VII. Fechas en que ha sido actualizada

N/A

VIII. Tipo de ordenamiento jurídico

Reglamento.

IX. Índice de la Regulación

Sección Primera
Disposiciones Generales

Sección Segunda
Del Objeto y los Fines del Patronato

Sección Tercera
De la Integración y Funcionamiento del Consejo

Sección Cuarta

De las Atribuciones del Consejo y sus Integrantes

Sección Quinta

Del Gerente

Sección Sexta

Del Cuerpo Técnico

Sección Séptima

Del Patrimonio del Patronato

Artículos Transitorios

X. Objeto de la Regulación

Crear el Patronato de la Agencia de Desarrollo del Plan Maestro de Regeneración del Barrio Arriba del Municipio, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto impulsar el desarrollo social, económico, urbano y ambiental del Barrio Arriba a partir de la generación, la consolidación y el aprovechamiento de las oportunidades locales, con el propósito de hacerlo un espacio competitivo y propicio para el bienestar social, conservando su identidad y patrimonio.

XI. Materias, sectores y sujetos regulados

Regeneración del Barrio Arriba.

XII. Regulaciones vinculadas a esta Regulación

N/A

XIII. Regulaciones derivadas de esta Regulación

N/A

XIV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

Para mayor información sobre trámites y servicios, consultar la siguiente liga electrónica:
<https://sinfilas.leon.gob.mx/>

XV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas a la regulación

N/A

Para mayor información sobre inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/documentos.php?d=8>

XVI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización